

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 26 de Noviembre del 2012 .

DECRETO EXENTO N° 6781 /

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

1.- Concédase **Feriado Legal** a los siguientes Funcionarios que a continuación se señalan **según Párrafo 4° Art. N° 107:**

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Carlos Cortes Sánchez Directivo Grado 3° EMS.	04	27/11/2012	30/11/2011

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Por orden del Señor Alcalde



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
 - Carpeta Personal
 - Arch. Oficina Partes
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-